

Fondo Nacional de Turismo

Regalías para turismo

El Sistema General de Regalías como fuente de financiación para proyectos de control de la erosión costera y de recuperación de playas

Fernando Estupiñan Vargas
Asesor

26 de Septiembre de 2012

Marco Normativo

Tipo	No.	Fecha	Concepto
Acto Legislativo	05	18/07/11	Se constituye el SGR y se modifican los Arts. 360 y 361 de la CP
LEY	1530	17/05/12	Se regula la organización y el funcionamiento del SGR
Decreto	1075	22/05/12	Se reglamenta la organización y funcionamiento de los OCAD y las Secretarías Técnicas
Decreto	1541	17/07/12	Se modifican algunos Decretos con el fin de agilizar el proceso de priorización, viabilización y aprobación de los recursos del SGR
Decreto	1949	19/09/12	Se reglamenta parcialmente la Ley 1530 en materia presupuestal (deroga el Decreto 1077/12)

Fines del Nuevo SGR



Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables

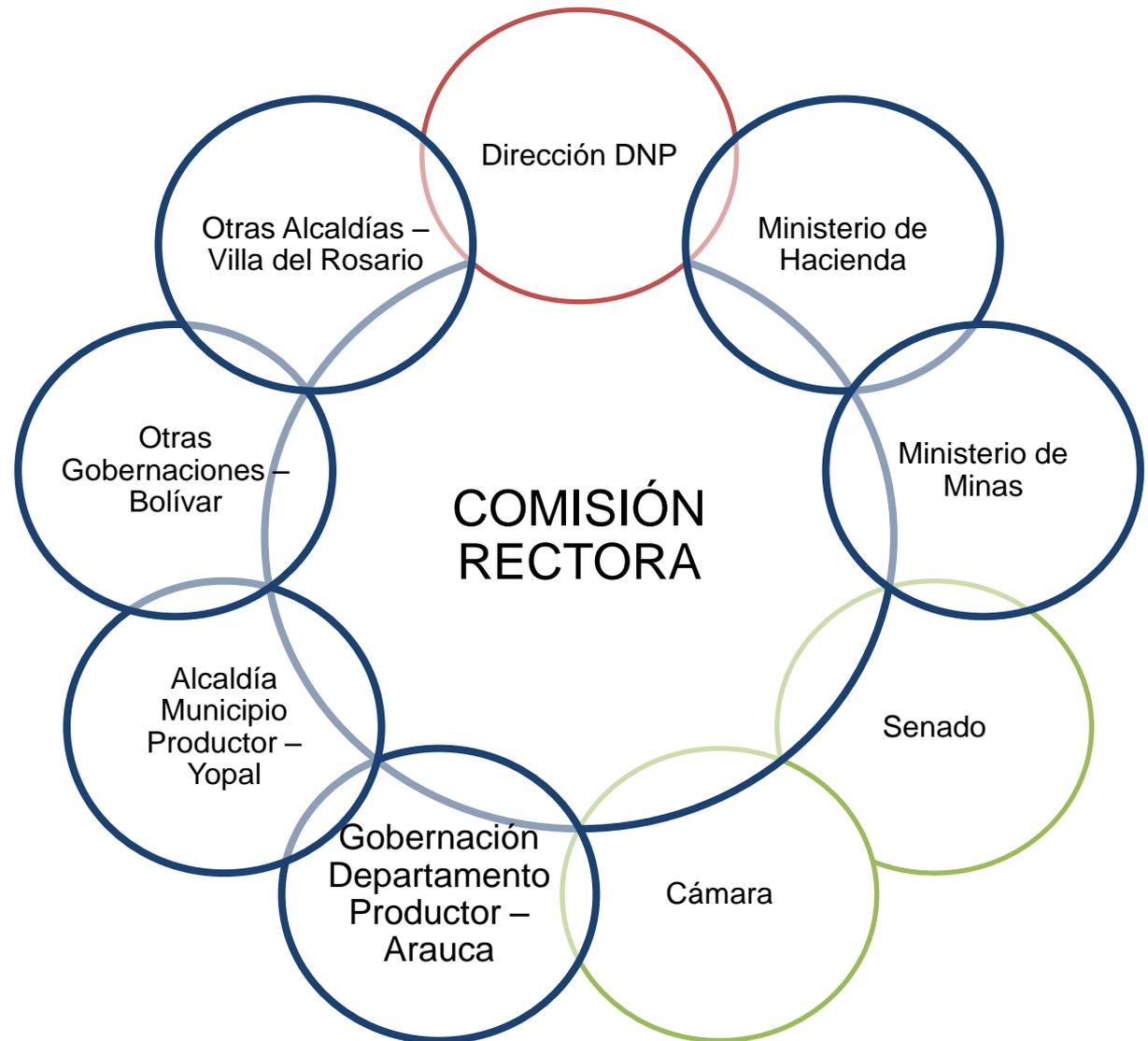
Buen Gobierno:

- EFICIENCIA
- EFICACIA
- TRANSPARENCIA

Órganos del SGR: Comisión Rectora

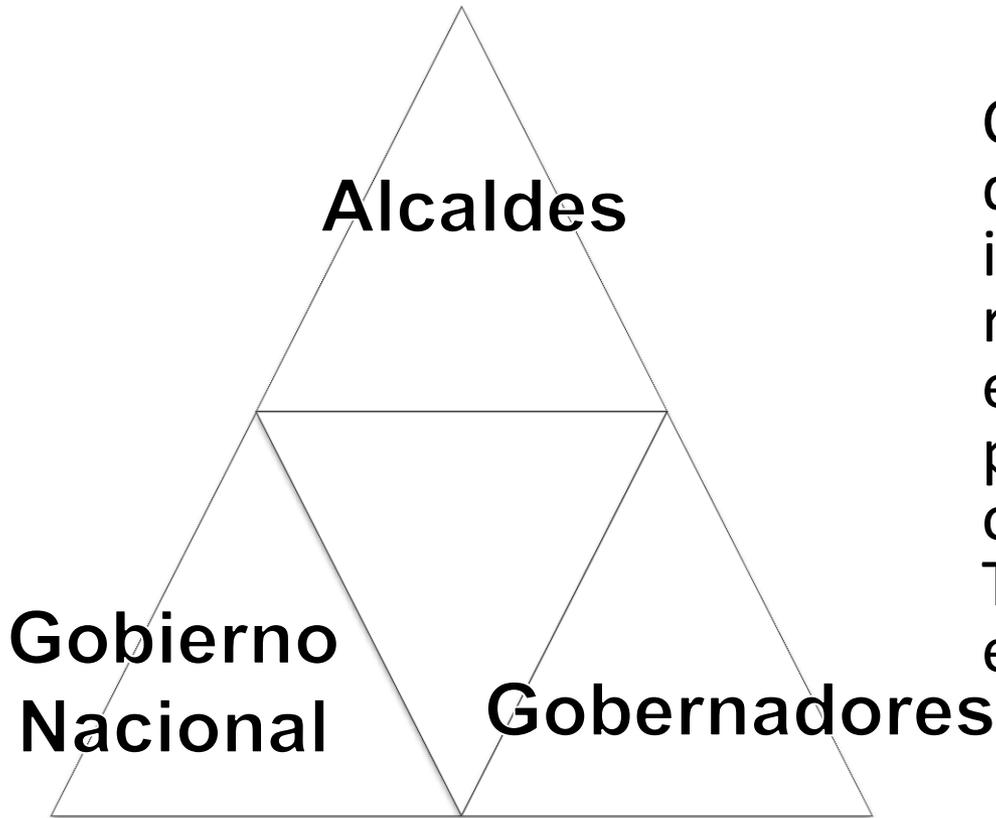
Función:

Definir la política general del SGR, evaluar su ejecución y dictar las regulaciones de carácter administrativo para el adecuado funcionamiento del Sistema.



Órganos del SGR: OCAD

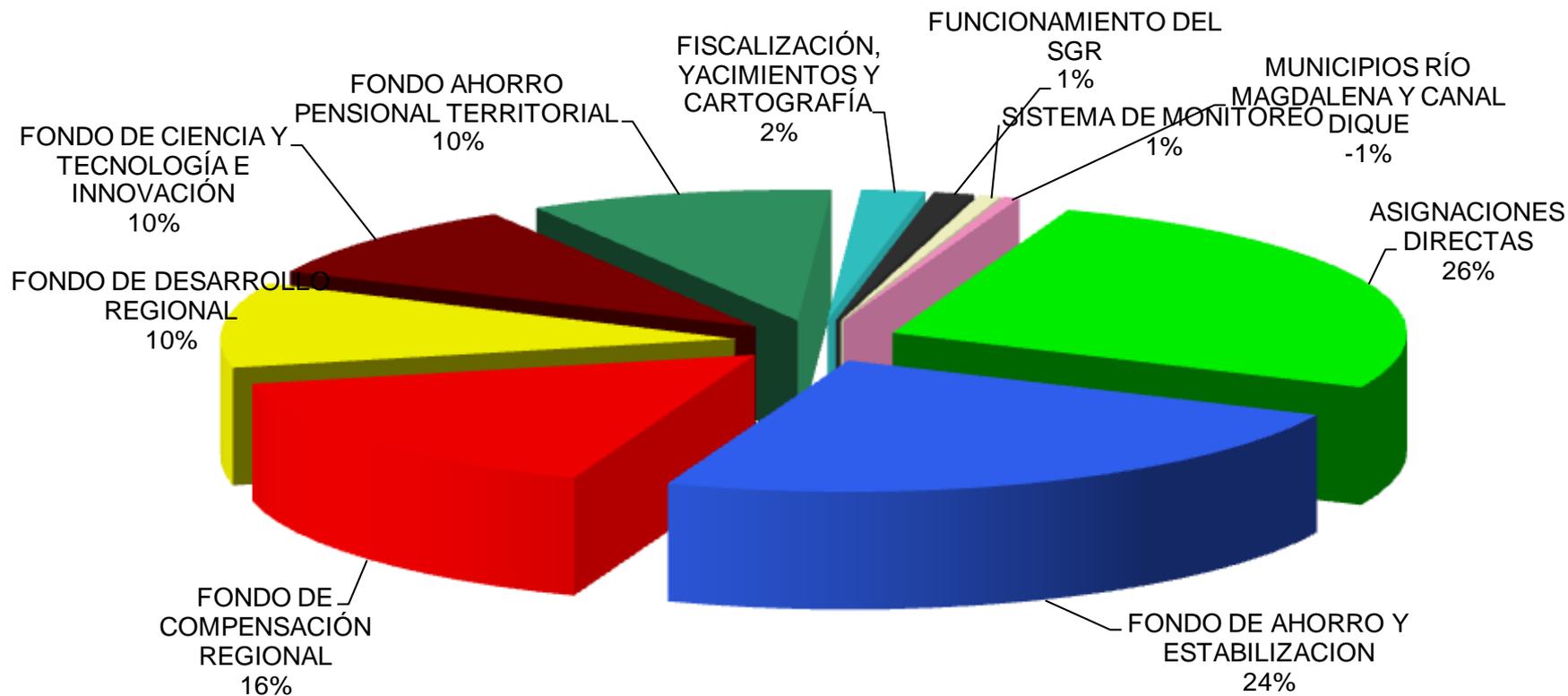
Triángulos de Buen Gobierno



OCAD: Órganos Colegiados de Administración y Decisión

Corresponde a los **OCAD** definir los proyectos de inversión a financiar con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos. También designaran su ejecutor.

Presupuesto SGR 2012

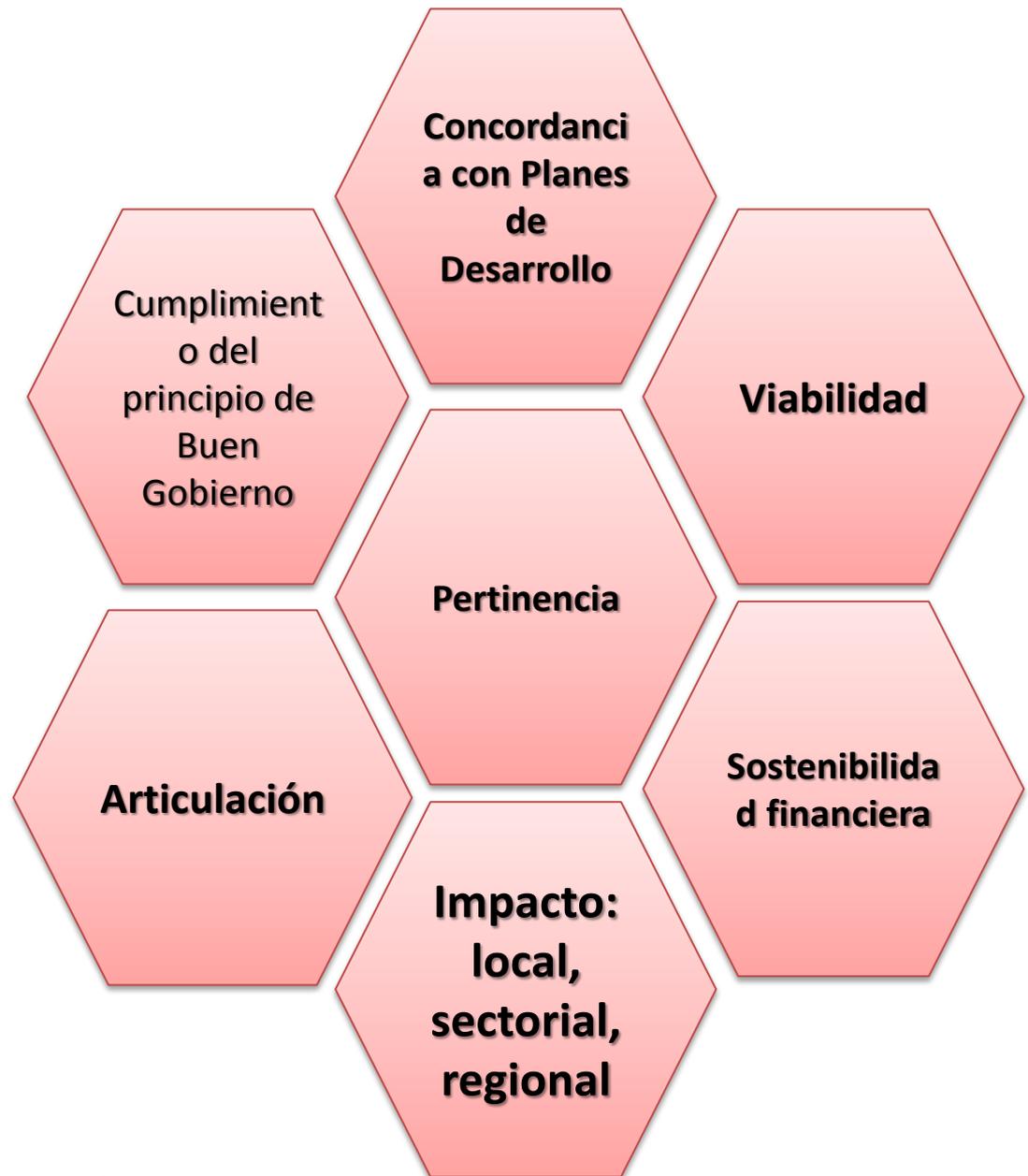


\$3 billones
Asignaciones directas

\$3 billones FDR, FCR y
FCTel

¿Qué se puede financiar?

Proyectos de inversión *y la estructuración de proyectos*, que cumplan con:
(Art. 23, Ley 1530/12)



Ciclo de los proyectos



Fases de los Proyectos de Inversión

Atendiendo lo dispuesto por la Ley 1530 de 2012, los proyectos susceptibles de financiamiento con cargo al SGR se identificarán por fases.

Fase 1: Perfil

Recopilación de información sobre proyectos similares. En esta fase también se analiza la viabilidad legal e institucional.

Fase 2: Prefactibilidad

Realización de estudios técnicos especializados para reducir la incertidumbre económica y financiera del proyecto.

Fase 3: Factibilidad

En esta fase se definen los aspectos técnicos de la puesta en marcha del proyecto.

Requisitos generales para presentación de proyectos ante los OCAD

Todas las Fases

1. Carta de presentación y solicitud de recursos firmada por el representante legal de la entidad territorial, especificando: valor total del proyecto, monto de recursos solicitados, cofinanciación (si aplica), entidad ejecutora propuesta, tiempo de ejecución y sector de inversión correspondiente.
2. Proyecto formulado con la MGA.
3. Certificación de la Secretaría de Planeación de la entidad territorial confirmando que el proyecto se encuentra contenido en el Plan de Desarrollo.

Requisitos generales para presentación de proyectos ante los OCAD

Todas las Fases (cont.)

4. Presupuesto con soportes.
5. Carta de intención o documento que soporte las fuentes de financiación registradas en la MGA.
6. Plano de localización de la zona de influencia del estudio (si aplica).
7. Carta del representante legal de la entidad territorial donde se comprometa a realizar el acompañamiento requerido durante el desarrollo del proyecto. Además, se debe comprometer con la presentación del proyecto a la siguiente fase o, en su defecto, indicar la fuente de financiación con la cual se ejecutará.

Requisitos generales para presentación de proyectos ante los OCAD

Fases 2 y 3:

Adicionalmente:

1. Estudios de la Fase 1 con base en los cuales se definió la alternativa seleccionada (si aplica).

Requisitos generales para presentación de proyectos ante los OCAD

Fase 3: Factibilidad

Adicionalmente:

1. Certificación de la entidad territorial de que el proyecto cumple con los usos y tratamientos del suelo definidos en el esquema de ordenamiento territorial correspondiente (si aplica).
2. **Licencias o permisos ambientales requeridos de acuerdo a la normatividad respectiva (si aplica).**
3. **Presupuesto detallado y análisis de precios unitarios actualizados al año de presentación del proyecto.**
4. Estudios de viabilidad técnica y financiera que cumplan con la normatividad vigente del sector.

Requisitos generales para presentación de proyectos ante los OCAD

Fase 3 (cont.)

5. Certificación de sostenibilidad del proyecto expedida por la entidad solicitante y las demás entidades aportantes.
6. Certificado de Tradición y Libertad con máximo tres meses de expedición (predios sobre los cuales se realizan obras - si aplica).
7. Certificado de la Oficina de Planeación de la entidad territorial en el que conste la disponibilidad de servicios públicos en el predio seleccionado con fecha de expedición no superior a 6 meses.

Requisitos generales para presentación de proyectos ante los OCAD

Fase 3 (cont.)

8. Certificados de la autoridad competente que informen sobre:
 - Cumplimiento de requisitos de consulta previa cuando el proyecto afecte a comunidades étnicas minoritarias (si aplica).
 - Si se han solicitado recursos para la financiación parcial o total del proyecto mediante otras fuentes.
 - No ejecución actual o pasada del proyecto.
9. Si la construcción del proyecto se divide en etapas, cada una de ellas deberá ser funcional y se debe indicar sus fuentes de financiación. (Si aplica)
10. Certificado de Autoridad Ambiental cuando el proyecto afecte cuencas hidrográficas, haciendo constar que el proyecto cumple con el Plan de Ordenamiento de Cuencas (si aplica).

Errores más comunes en la formulación de proyectos en la MGA

- Uso exagerado de términos como: inadecuado, inexistente, falta de, etc.
- No hay relación entre causas y problema central.
- No hay relación entre objetivo(s) general(es) y objetivos específicos.
- Datos desproporcionados o incorrectos.
- Errores en las unidades de medida.

Requisitos sectoriales para la formulación de proyectos en el SGR

Sectores incluidos:

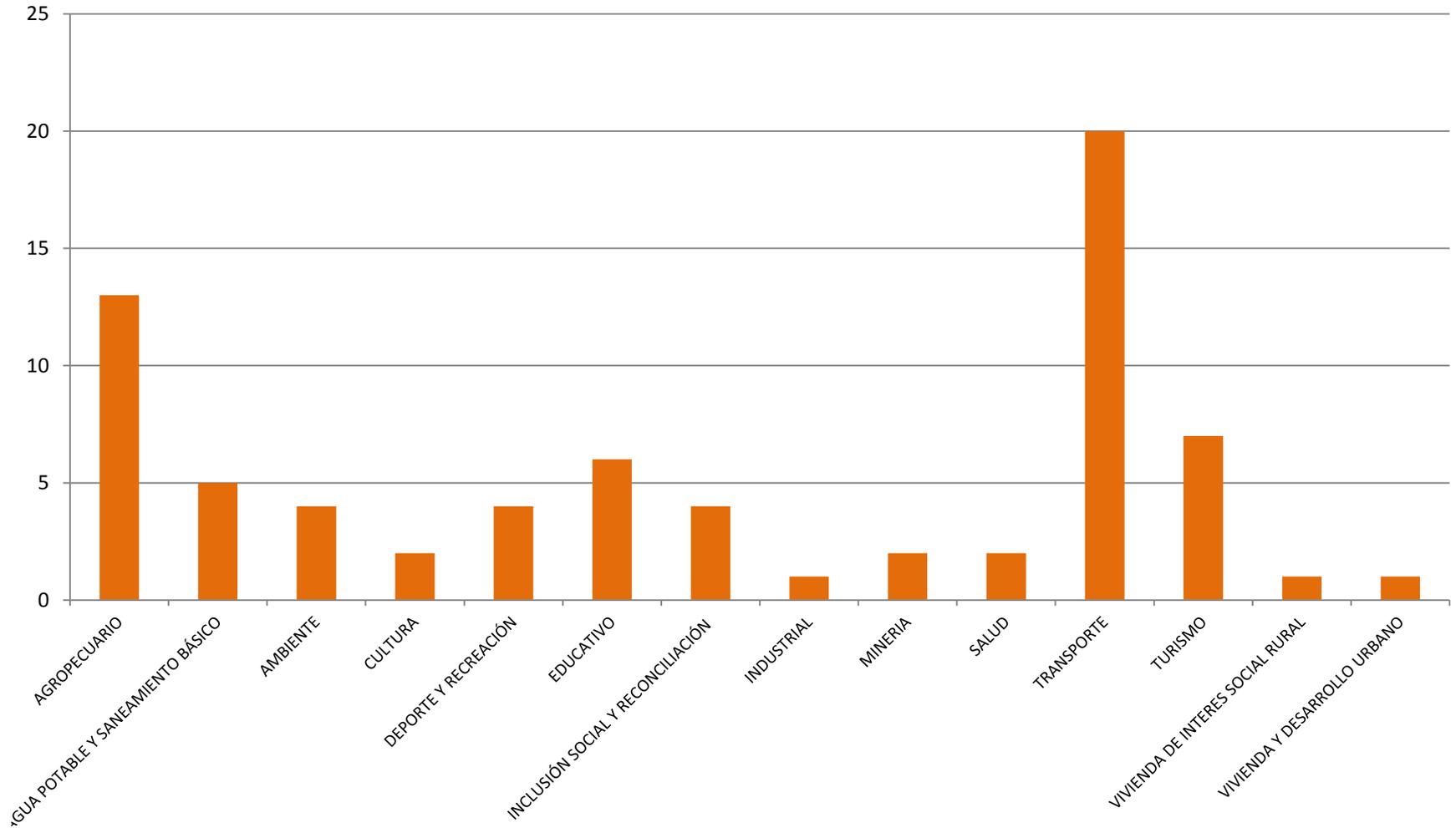
- Deporte y Recreación
- Cultura
- Gas
- Energía Eléctrica
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Vivienda y Desarrollo Urbano
- Agropecuario
- Transporte
- Ambiente
- Industria
- Turismo**
- Agua Potable y
- Saneamiento Básico
- Educación
- Minería
- Salud
- Vivienda de Interés Social Rural

Requisitos sectoriales para turismo

Acuerdo 12 de la Comisión Rectora

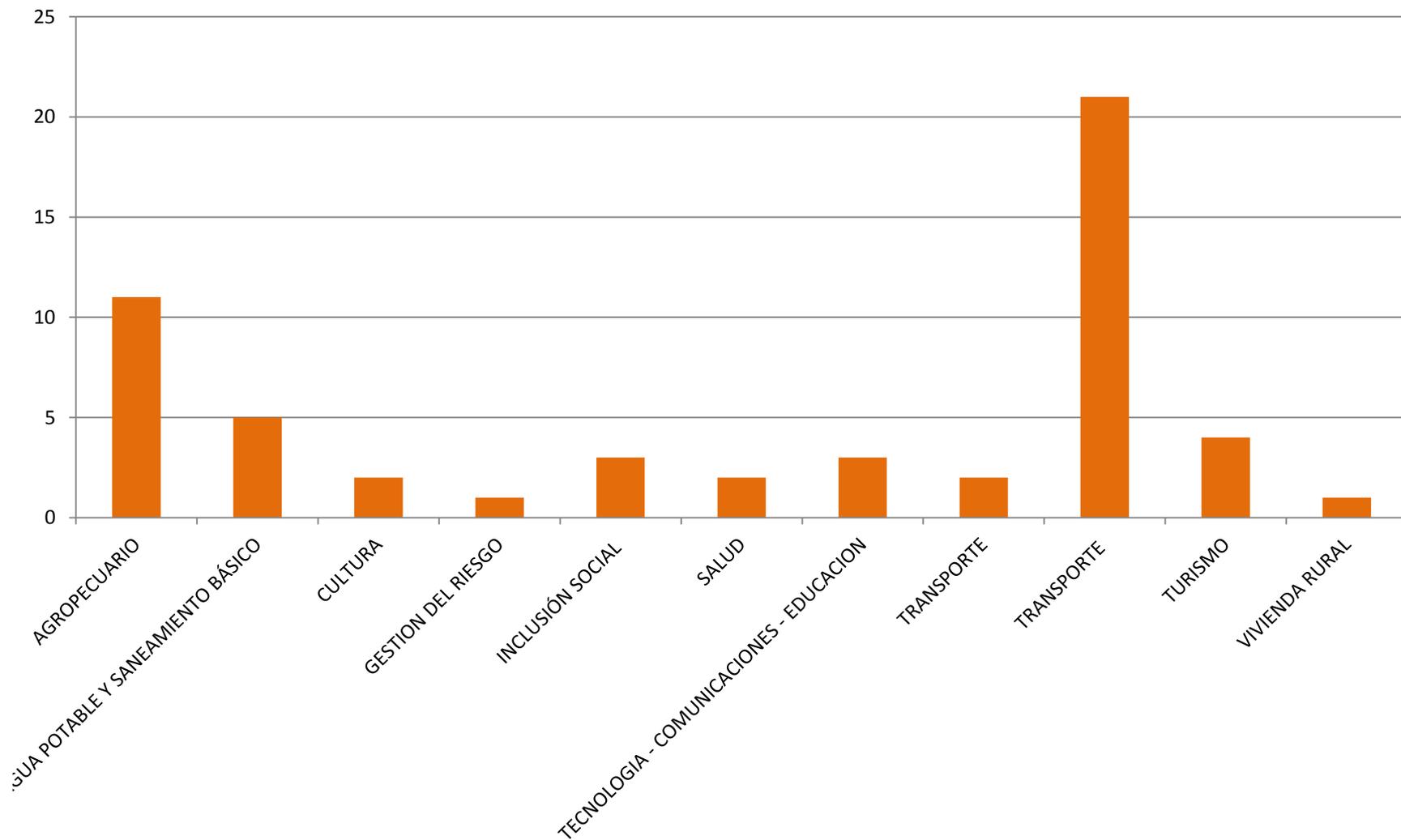
- Estudio de Mercado
- Autorización de la DIMAR si se trata de un proyecto que se desarrolla en zonas costeras
- Estudio de capacidad de carga, si se trata de un proyecto que se desarrolla en áreas protegidas

OCAD Eje Cafetero Número de proyectos por sector



72 proyectos en
total

OCAD Caribe Número de proyectos por sector



¿Qué proyectos se han aprobado para el sector Turismo?

- Construcción del Ecoparque Cerro El Santísimo, Santander
- Construcción de Acuaparque, Santander
- Parque interactivo de Barrancabermeja, Santander
- Mejoramiento de la infraestructura pública para el desarrollo turístico del departamento de Quindío

¿Qué proyectos se han aprobado para el sector Turismo?

- Construcción de balneario y centro recreacional el Chorro, Cesar
- Apoyo al ordenamiento de playas del corredor turístico Coveñas – Tolú – San Onofre
- Elaboración de estudios y diseños para la construcción del Centro de Eventos y Ferias de Cartagena
- Construcción primera etapa del Centro de eventos del Caribe, Barranquilla
- **Construcción de obras de control de la erosión y de recuperación de playas, San Andrés**

Construcción de obras de control de la erosión y de recuperación de playas, San Andrés

Disminución de la actividad turística y de los empleos e ingresos asociados, en las playas de la isla de San Andrés, debido que se está presentando un proceso de erosión como consecuencia del impacto en los últimos años del régimen de olas y vientos. El proceso de erosión ocasiona una disminución en el ancho de playa que pone en riesgo todas las actividades turísticas desarrolladas en estos sectores.



Construcción de obras de control de la erosión y de recuperación de playas, San Andrés

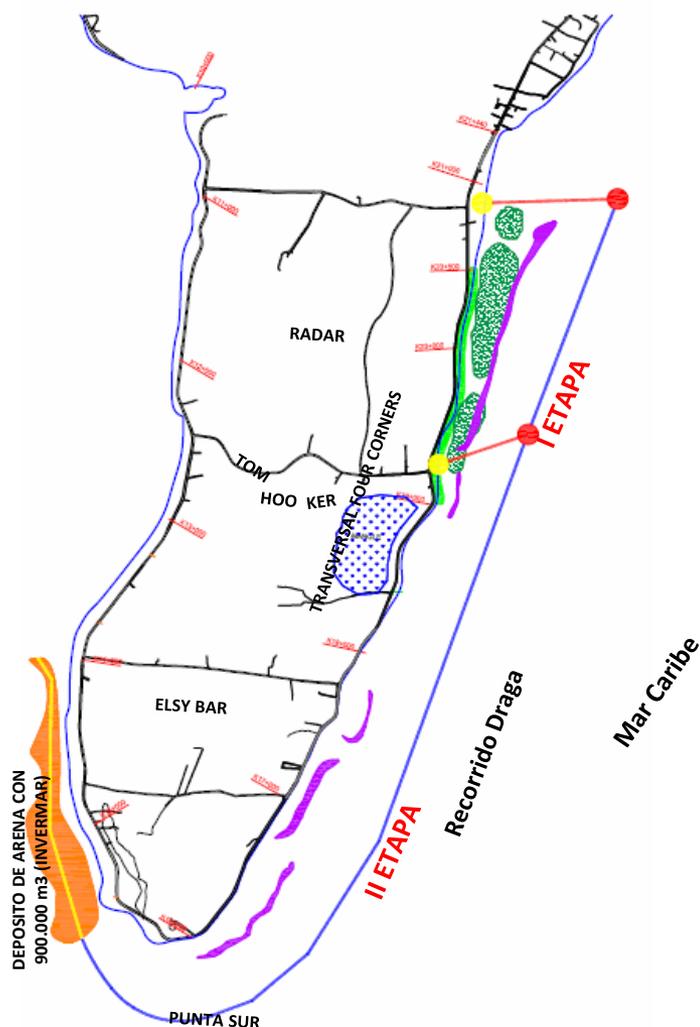


El proyecto contempla la demolición de los espolones "Jennos Pizza", y "Tiuna, así como la construcción de los espolones "Cooperativa de Pescadores" y "Restaurante Antioqueño" en el sector Sprat Bigth.

En el sector San Luis, se incluye la construcción de canales de drenaje (colectores, laterales, culverts y sumideros), así como la fabricación e instalación de "Reef Balls"



Construcción de obras de control de la erosión y de recuperación de playas, San Andrés



Para la regeneración de la playa en el sector de San Luis, se utilizará arena de un banco de arena identificado por Invermar y del trabajo de dragado del canal de acceso



Fuentes: Universidad del Norte, Reef Ball Foundation, Instituto de Estudios Hidráulicos y Ambientales – IDEHA

En Conclusión,

Los recursos del SGR representan una oportunidad para financiar aquellos proyectos de **infraestructura turística** cuyos montos superan la capacidad jurídica y/o financiera del Fondo Nacional de Turismo y del MCIT- Viceministerio de Turismo. Ese es el caso de los proyectos de **control de erosión**

El Viceministerio de Turismo está apoyando a las entidades territoriales en el proceso de formulación y **estructuración de proyectos** para lograr proyectos de muy buena calidad y acorde a las necesidades de los departamentos y municipios de Colombia

Esta es la fórmula que proponemos para continuar trabajando conjuntamente en el logro de las grandes metas para hacer del **turismo un motor de desarrollo regional**



Fernando J. Estupiñan Vargas

festupinan@fpt.com.co
